



¿Está teniendo usted un problema con su planeamiento o de conseguir los servicios de salud mental? Tenemos un proceso de Agravio y Apelación y de Segunda Opinión para brindarle a usted un mejor servicio.

Usted tiene derecho de quejarse ...

- Si le negaron servicios cuando usted los solicitó
- Si le negaron admisión psiquiátrica a un hospital
- Si usted no está contento con las metas y los objetivos de su Planeamiento de Desarrollo Personal (Person-Centered Plan)
- Si sus servicios actuales de ACCMHS son postergados, reducidos, limitados, o cancelados
- Si usted no está satisfecho con su Determinación del Subsidio Para la Ayuda de Familia
- Si usted no está satisfecho con la investigación de ser admitido a una casa de ancianos (Determinación de OBRA).

Por favor llame a nuestra
Especialista de Servicios al Cliente
269-686-5124 or 1-877-608-3568

Horario diario:
de Lunes a Viernes
de las 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde